

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA COMUNICACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a plazas de la Categoría Profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria Y Medioambiental (Grupo I, Nivel 10, Área B) de la Comunidad de Madrid, convocado mediante la Orden 1729/2023, de 26 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 11 de julio).

Advertido **error material** en la comunicación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a plazas de carácter laboral de la Categoría Profesional de Titulado Superior Especialista, Especialidad Investigación Agropecuaria, Alimentaria Y Medioambiental (Grupo I, Nivel 10, Área B) de la Comunidad de Madrid, publicada el 22 de julio de 2026, relativo a los NIF/NIE de dos personas aspirantes aprobadas que figuran en la relación, enunciados en las posiciones 5 y 6, se procede a su corrección manteniéndose inalterado el resto de la comunicación.

Por tanto, **donde dice:**

5	Martínez Maqueda, Daniel	***4985**
6	Alonso Conde, Rafael Alejandro	***3873**

Debe decir:

5	Martínez Maqueda, Daniel	***3873**
6	Alonso Conde, Rafael Alejandro	***4985**

En Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

 MANCEBO LOZANO ESTEBAN
el día 27/08/2026 con
do emitido por AC FNMT

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**